



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN No.1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, REFERENTE A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- ✓ PROYECTO DE LEY DE EXEQUÁTUR, PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EXPEDIENTE NO.01824-2014-SLO-SE.
- ✓ PROYECTO DE LEY QUE DECLARA Y REGULA EL LENGUAJE DE SEÑAS COMO LENGUA NATURAL DE LAS PERSONAS SORDAS Y EL SISTEMA BRAILLE, PARA PERSONAS CIEGAS EN REPÚBLICA DOMINICANA, PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EXPEDIENTE NO.02004- 2014-SLO-SE.

La Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología es el organismo responsable de los asuntos relativos a la gestión y desarrollo de la educación superior, así como de la promoción e investigación científica, desarrollo tecnológico, y sus aplicaciones para el progreso del país.

En la Comisión reposan dos iniciativas legislativas provenientes de la Cámara de Diputados.

1.- El Proyecto de Ley de Exequátur que tiene por objeto crear el sistema nacional que regula y organiza el proceso de canalización o tramitación para la obtención del exequátur de profesionales que autoriza el ejercicio de las personas que hayan alcanzado títulos de educación superior en centros académicos del país o del extranjero, así como las circunstancias en que se pierde o se cancela en forma definitiva o temporal la vigencia del mismo y los procedimientos para la recuperación de los derechos de ejercicio en los casos de suspensión temporal.

2.- Proyecto de Ley que regula el lenguaje de señas, el cual tiene por objeto establecer el lenguaje de señas para las personas sordas e hipoacúsicas y el sistema braille para las personas ciegas, como lenguaje oficial para garantizar a las personas con esta discapacidad el efectivo ejercicio de sus derechos y libertades constitucionales.

Para el estudio de estas iniciativas, la Comisión ha realizado varias reuniones, siendo la más reciente la celebrada el día de hoy, 8 de octubre del presente año, en la cual contamos con los representantes de las siguientes instituciones:

Por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt):

Lic. Rafael González, Viceministro



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

Por el Centro de Exportación e Importación de la Rep. Dom. (CEI-RD):

Marien Montero

Por el Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa Inc.:

María Jesús de Mansfield
Onelia Aybar

Por la Escuela nacional para Sordos:

Gladys Sánchez de Díaz
Jeannette Francisco
María Dolores Castaño

Por el Centro de Discapacidad Visual Olga Estrella:

Rosa Rodríguez
Danisa Pérez
Fausto Bueno

Representante del Lenguaje de Señas:

Sonia Encarnación

Respecto al Proyecto de Exequátur, (Exp. No.01824-2014-SLO-SE), la Comisión acordó esperar las modificaciones prometidas por el Lic. Rafael González, representante del Ministerio de Educación Superior, para ser analizadas y tomadas en cuenta al momento de elaborar el informe correspondiente.

Para continuar con el estudio del Proyecto de Lenguaje de Señas (Exp. No.02004-2014-SLO-SE), se convocará a una próxima reunión, aún sin fecha, para invitar a otras instituciones ligadas al tema.

PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ
PRESIDENTE

8 de octubre de 2014